

Mérida, a 14 de noviembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias, en el término municipal de Robledillo de Gata.

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Robledillo de Gata, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12,30 h. del día 12 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Luis Toro Gómez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 14 de noviembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuaria, en el término municipal de La Pesga.

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de La Pesga, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12,30 h. del día 21 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D.^a Josefa Pulgarín Hernández la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 14 de noviembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cadalso.

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Cadalso, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 13 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Luis Toro Gómez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 14 de noviembre de 2000.—El Director Gral. de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Hernán Pérez.

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Hernán Pérez, de la provincia de Cáceres,

y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 20 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 14 de noviembre de 2000.—El Director Gral. de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Descargamaría.

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Descargamaría, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 9 h. del día 13 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Luis Toro Gómez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 14 de noviembre de 2000.—El Director Gral. de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2000,

de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de los Servicios para la impresión, etiquetado, empaquetado y distribución del boletín «Eco».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Numero de expediente: 007/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato de servicios para la impresión, etiquetado, empaquetado y distribución del boletín «Eco».
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 1-1-2001 al 31-12-2001, ambos inclusive.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Seis millones de pesetas (6.000.000 de ptas.), IVA incluido: 36.060,72 euros.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.
Definitiva: 4% de importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38-12-22.
- e) Telefax: 924 - 38-14-80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 12 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.